

ACTA PLENARIA DE COMISIONES

“B” ASUNTOS ECONÓMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL Y POLÍTICA TERRITORIAL

“D” RECURSOS NATURALES, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

En la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 16 días del mes de agosto de 2022, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022, siendo las 15:00 horas, se reúnen de manera presencial, los Diputados y Diputadas integrantes del Parlamento Patagónico quienes suscriben la presente, en representación de las distintas provincias que la componen. En PLENARIO la Comisión **“B” ASUNTOS ECONÓMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL Y POLÍTICA TERRITORIAL**, bajo la Presidencia de Ayelén Gutiérrez, Diputada de la Provincia de Neuquén; Vicepresidente José Natalio Ortuño López, Diputado de la Provincia de Neuquén, Secretaria, Liliana Mabel Toro, Diputada de la Provincia de Santa Cruz y Vocales Adriana Del Agua, por la Provincia de Río Negro y por la Provincia de Chubut Mariela Williams; y la Comisión **D” RECURSOS NATURALES, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**, bajo la Presidencia de Liliana Gemignani, Diputada de la Provincia de Río Negro, Secretaria Ayelén Gutiérrez, Diputada por la Provincia de Neuquén, y los Vocales por la Provincia de Río Negro, Adriana Del Agua, por la Provincia de La Pampa, Espartaco Marín; José Natalio Ortuño López, por la Provincia de Neuquén, la diputada Mónica Acosta, por la Provincia de Tierra del Fuego, los diputados Carlos Santi y Juan Manuel Miñones por la Provincia de Santa Cruz y por la Provincia de Chubut, los Diputados Roddy Ingram, José Giménez y Xenia Gabella. Según lo acordado en Labor Parlamentaria y dado el número de asuntos, consideran necesario iniciar un trabajo en plenario para dictaminar sobre los temas que fueron girados para su consideración, dándose lectura a continuación a los asuntos entrados. Luego del debate llevado a cabo, se resuelve aprobar los siguientes Proyectos que a continuación se detallan:

- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°014/22, presentado por la Provincia de La Pampa, por la cual solicitan a las legisladoras y a los legisladores nacionales de las provincias que conforman la Región Patagónica, que realicen las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, para crear el “Mercado Concentrador Patagónico”, en el cual se concentren los productos provenientes de las distintas provincias patagónicas. Es aprobado con modificaciones.
- PROYECTO DE DECLARACIÓN N°24/22, presentado por la Provincia de Tierra del Fuego, por la cual expresan su más enérgico repudio y rechazo a las declaraciones de Federico BRAUN, sobre la remarcación de precios diaria en los supermercados La Anónima, en el marco del Foro de Empresarios de la Asociación Empresaria Argentina (AEA). Se resuelve aprobar dicho Proyecto.
- PROYECTO DE DECLARACIÓN N°35/22, presentado por la Provincia de Neuquén, por el cual declaran de interés legislativo el restablecimiento, por parte del Gobierno nacional, de una tarifa eléctrica diferencial para la región Comahue dirigida a todos los usuarios y agentes que operen en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y que pertenezcan a la región Comahue, conocida históricamente como tarifa Comahue, para que las tarifas eléctricas aplicadas a los usuarios de esta región, contemplen el diferencial derivado de la condición de zona productora de energía eléctrica con cualidades y atributos de eficiencia y sustentabilidad ambiental. Dicha tarifa eléctrica

diferencial para la región Comahue debe aplicarse sin perjuicio de otros esquemas de ventajas y/o beneficios tarifarios implementados o a implementarse. Se aprueba con modificaciones.

- PROYECTO DE DECLARACIÓN N°36/22, presentado por la Provincia de Neuquén, por el cual declaran de interés legislativo de las provincias patagónicas, el ingreso de la provincia de Neuquén al Consorcio para el desarrollo de la economía del hidrógeno en Argentina (Consorcio H2ar), en el marco del convenio que firmó el gobernador de la provincia con el titular de Y-TEC YPF Tecnología. Se da por aprobado.

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°33/22, presentado por la Provincia de Santa Cruz, por la cual solicitan a los Legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por las provincias patagónicas, impulsen y promuevan la sanción del Proyecto de Ley, que tiene por objetivo prorrogar la vigencia de asignaciones específicas para industrias e instituciones culturales previstas en los incisos b), e) e i) del artículo 4° de la Ley Nacional N°27432. Se aprueba y se unifica el texto con el Proyecto de Recomendación N°040/22.

- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°34/22, por el cual solicitan a la línea aérea de bandera nacional "Aerolíneas Argentinas S.A.", la implementación de un descuento del cincuenta por ciento (50%) del precio de la tarifa de vuelos regulares de cabotaje ida y vuelta, a favor de estudiantes residentes en las Provincias Patagónicas (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén) que sean titulares de Libreta Universitaria y Certificado de Alumno Regular actualizado. Se aprueba con modificaciones.

- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°035/22, por el cual solicitan a la Empresa Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, implemente tarifas diferenciales para residentes de las Provincias Patagónicas. Se resuelve su aprobación.

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°049/22, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo Nacional a través de los organismos correspondientes, estudie la factibilidad de establecer "Acuerdos Comerciales Bilaterales" con países que desarrollan la actividad pesquera en el área adyacente a la (ZEE) Zona Económica Exclusiva Argentina (MILLA 201), entre los paralelos 44° y 50° Sur, a fin de generar ingreso de divisas, empleo y promoción de riqueza para nuestra región. Se da por aprobado.

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°027/22, por la cual solicitan al Poder Ejecutivo Nacional y a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A -YPF S.A. que fije su domicilio legal y la sede central en la Patagonia. Se da por aprobado.

- PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°031/22, presentado por la Provincia de Río Negro, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo Nacional, por medio de los organismos que correspondan, informar sobre diversas cuestiones relacionadas con la comisión de infracciones a la ley N°24922 de Régimen Federal de Pesca. Se resuelve dejar pendiente para ser tratado en la próxima reunión de comisión.

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°037/22, presentado por la Provincia de Neuquén, por el cual solicitan a las provincias que lo integran, y que no cuenten con legislación en ese sentido, consideren prohibir elaborar, comercializar y usar productos fitosanitarios a base de clorpirifos etil o metil. Se resuelve dejar pendiente dicho Proyecto para ser tratado en la próxima reunión de Comisión.

-PROYECTO DE RECOMENDACIÓN N°047/22, presentado por la Provincia de Santa Cruz, por el cual solicitan a los legisladores de ambas Cámaras del Congreso Nacional, cuyos mandatos han sido conferidos por los pueblos de las Provincias Patagónicas, impulsar un proyecto de ley para declarar Monumento Natural Nacional al ave endémica de Santa Cruz el Macá Tobiano (*Podiceps Gallardoi*). Se da por aprobado.

Siendo las 16:50 horas y no habiendo más tema para tratar, se da por finalizado el Plenario de las Comisiones B y D.



Handwritten signatures in blue ink, including names such as "Cecilia", "Fernando", and "Antonio".